



AVISO

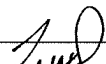

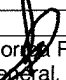
SE DECLARA FALLIDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS N° 07 DE 2018.

1. El 17 de abril de 2018, fueron publicados en la página web de la Entidad y remitidos vía correo electrónico, los Términos de la Invitación Privada de Ofertas N° 07 de 2018 para contratar la "Prestación de servicios para el registro audiovisual del proyecto redes camineras, ejecutado por Metroplús S.A.", estableciéndose dentro del cronograma del proceso como fecha y hora límite para la entrega de propuestas, el 30 de abril de 2018, hasta las 11:00 a.m.
2. Estando en el acto de apertura de propuesta, se pudo establecer, tal como consta en la respectiva acta, que solo fue radicada una propuesta, la presentada por el señor SEBASTIÁN MORENO MONTOYA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.664.300.
3. De la verificación de los documentos allegados con la propuesta, se concluyó que el proponente reunió los requisitos de participación de orden jurídico, pero no así los de orden técnico, razón por la cual en el Informe de Evaluación Inicial se concedió la posibilidad de subsanación durante el término del traslado.
4. El proponente SEBASTIÁN MORENO MONTOYA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.664.300, no presentó los documentos indicados en el Informe de Evaluación Inicial, razón por la cual su propuesta incurrió en la causal de desestimación descrita en el literal b. del numeral 5.11 de los Términos de Invitación.
5. Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador, en su Informe de Evaluación Final, recomendó declarar desierto el proceso de contratación en comento.
6. Teniendo en cuenta la anterior recomendación y actuando con fundamento en el literal s), del Artículo Quinto de la Resolución de Gerencia No. 201840050 del 7 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos de selección de contratistas de METROPLUS S.A.", y el numeral 5.11 de los Términos de Invitación, se declara desierto el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Invitación Privada de Ofertas No. 07 de 2018, cuyo objeto consiste en la "Prestación de servicios para el registro audiovisual del proyecto redes camineras, ejecutado por Metroplús S.A."

El presente aviso debe ser publicado en la página WEB de la Entidad.


CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente General

Proyectó  Laura Zuluaga Restrepo. Abogada.	Revisó  Margarita M. Ortiz Cano. Directora Jurídica	Aprobó  Adriana M. Correa Restrepo. Secretaria General.
---	---	---